

RESOLUCIÓN Nº: 2831/22.-

Ramallo, 13 de Octubre de 2022

VISTO:

La Exposición de Arte Itinerante **"Resonancias de Nuestra Tierra"**, que se llevará a cabo del 25 al 30 de octubre en el salón de la Mucoop de Villa Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de los festejos del Banco Provincia por su Bicentenario, la Exposición de Arte Itinerante "Resonancias de Nuestra Tierra" exhibe obras de la colección de la banca pública bonaerense que son puestas en diálogo con textos de Arturo Jauretche;

Que, la exposición está organizada por la Cátedra Jauretche y el Museo Banco Provincia. Destinada a itinerar en el ámbito del territorio bonaerense, está conformada por 16 obras de distintos artistas, que son puestas en diálogo con la obra literaria de Arturo Jauretche, pensador argentino y además, presidente de la banca pública bonaerense en el periodo 1946 – 1950;

Que ésta exposición es una manera de poner en valor los vínculos de Banco Provincia con los elementos que componen su territorio, su diversidad y su gente;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declarar de "INTERÉS LEGISLATIVO", la visita de la Exposición de ----- Arte Itinerante **"Resonancias de Nuestra Tierra"**. -----

ARTÍCULO 2º) Remítase copia de la presente a los medios de comunicación locales.----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2022.-----

VIVES JERÓNIMO
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE